



**RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA
CONVOCATORIA: 02/20 “PROGRAMA PILOTO DE ATENCIÓN A DIEZ
COMUNIDADES RIBEREÑAS DE LA PRESA ENDHÓ CON SISTEMA DE
ACUAPONIA”**

CONSIDERACIONES

1.- Que el día viernes 17 de enero de 2020, se publicó la Convocatoria **Nº. 02/20 “PROGRAMA PILOTO DE ATENCIÓN A DIEZ COMUNIDADES RIBEREÑAS DE LA PRESA ENDHÓ CON SISTEMA DE ACUAPONIA”**, en las páginas web de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, en las siguientes direcciones electrónicas www.gob.mx/semarnat y <https://www.gob.mx/comisionambiental> respectivamente.

2.- Que en el numeral 12 de la Convocatoria **Nº. 02/20 “PROGRAMA PILOTO DE ATENCIÓN A DIEZ COMUNIDADES RIBEREÑAS DE LA PRESA ENDHÓ CON SISTEMA DE ACUAPONIA”**, se dieron a conocer a los interesados los datos de contacto del funcionario que podría proporcionar cualquier información relativa a dicha Convocatoria; recibándose 1 (una) propuesta.

3.- Que el día jueves 28 de enero del presente año, a las 18:00 horas, se cerró la recepción de propuestas conforme a lo establecido en el numeral 8 del apartado IV de esta Convocatoria, recibándose únicamente 1 (una) propuesta para el desarrollo del **“PROGRAMA PILOTO DE ATENCIÓN A DIEZ COMUNIDADES RIBEREÑAS DE LA PRESA ENDHÓ CON SISTEMA DE ACUAPONIA”**:

No.	Proponente	Propuesta económica
1	Opav Comercializadora, Construcción y Logística, S.A. de C.V.	\$3,800,000.00 (tres millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N)

4.- Atento a las propuestas recibidas para la Convocatoria **Nº. 02/20 “PROGRAMA PILOTO DE ATENCIÓN A DIEZ COMUNIDADES RIBEREÑAS DE LA PRESA ENDHÓ CON SISTEMA DE ACUAPONIA”**, se procedió a revisar los requisitos de procedencia establecidos en la Convocatoria conforme a lo siguiente:

“1.- DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROPUESTAS, MECANISMOS DE ASIGNACIÓN Y FORMALIZACIÓN, ASÍ COMO LOS PLAZOS ESTIMADOS PARA ELLO. (inciso I)





La evaluación de las propuestas presentadas se llevará a cabo utilizando el método binario, la propuesta técnica se evaluará en función de si cumple o no cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria; se considerarán técnicamente solventes las propuestas que cumplan todos los requisitos.

Del análisis puntual hecho a las propuestas presentadas, se obtuvo lo siguiente:

1.- La empresa Opav Comercializadora, Construcción y Logística, S.A. de C.V.

CUMPLIÓ con todos los requisitos referidos en la Convocatoria y se consideró técnicamente solvente para cumplir con el proyecto.

Con base en lo anteriormente expuesto se determina lo siguiente:

PRIMERO.- DECLARAR GANADORA A LA EMPRESA Opav Comercializadora, Construcción y Logística, S.A. de C.V. al cumplir con todos los requisitos correspondientes a **LA CONVOCATORIA NACIONAL N°. 02/20** para el desarrollo del **"PROGRAMA PILOTO DE ATENCIÓN A DIEZ COMUNIDADES RIBEREÑAS DE LA PRESA ENDHÓ CON SISTEMA DE ACUAPONIA"**.

SEGUNDO.- Publicar la presente determinación en las páginas web de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, en las siguientes direcciones electrónicas www.gob.mx/semarnat y <https://www.gob.mx/comisionambiental>, respectivamente.

TERCERO. - La presente determinación rige a partir de la fecha en que se publique en términos de lo señalado en el punto **SEGUNDO**.

DR. J. VICTOR HUGO PÁRAMO FIGUEROA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE
VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN MI
CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 1490 "PARA APOYAR LOS
PROGRAMAS, PROGRAMAS Y ACCIONES AMBIENTALES DE
LA MEGALÓPOLIS".

LECT/LFLF/NPV/RGBS

